



## **¿SERIEDAD PATRONAL?**

Tras la firma del preacuerdo realizada el pasado 20 de diciembre, se han realizado varias reuniones de la comisión técnica de la mesa negociadora del Convenio de los Servicios de Prevención, para seguir desarrollando el articulado del Convenio. En éstas reuniones hemos tratado al detalle el Capítulo de Jornada Laboral, que incluye tiempo de trabajo, vacaciones, permisos, excedencias... En el desarrollo de éstos temas de tanta importancia, no podemos permitirnos dejar cabos sueltos que supongan una merma en los derechos de los trabajadores a los que amparará éste convenio.

Si bien es cierto que hemos alcanzado acuerdos en muchas materias, sigue habiendo puntos muy importantes de discrepancia con las patronales, como por ejemplo, en la jornada partida, que quieren que les demos el visto bueno para abrir los centros hasta las 20.00 h. Pretenden dirimir las diferencias a modo de trueque sin que exista homogeneidad entre sus propuestas.

En la reunión técnica mantenida el 21 de febrero, nuestra paciencia ha tocado techo ya que hemos tenido que soportar de la representación empresarial afirme que no se avanza en la negociación por nuestra culpa, puesto que opinan que tardamos en contestar a sus propuestas. Ellos prefieren hacer el convenio rápidamente ignorando el perjuicio que pueda suponer para los trabajadores. Ni que decir tiene que si fuera por ellos, el acuerdo se hubiera producido desde el primer día: aceptando como único texto el Estatuto de los Trabajadores.

Desde la firma del preacuerdo mencionado anteriormente, percibimos un cambio de posición de la patronal que rebaja las expectativas creadas tras la citada firma, ya que sus propuestas se han reducido a la pura mención del Estatuto de los Trabajadores, y todas aquellas iniciativas que presentan como mejoras del mismo, nos las ofertan cómo actos magnánimos de generosidad. Éste hecho, en particular, evidencia la gran distancia existente entre la Representación Sindical y las Patronales, ya que desde los sindicatos estamos trabajando para hacer un convenio que ayude a consolidar como sector a la actividad de la Prevención, que recoja su realidad y que haga especial énfasis en las políticas de conciliación e igualdad.

Al hilo de lo anterior, hemos tenido que recordar a la patronal, que fuimos UGT y CCOO los que a finales 2006 entregamos la plataforma conjunta que era nuestro punto de arranque para elaborar el texto definitivo del convenio sectorial, demostrando con esto, que nosotros sí traíamos los deberes hechos. A ésta plataforma jamás nos han dado una respuesta concreta, si no que se han limitado a transcribir el Estatuto y poco más.

UGT y CCOO siempre hemos tenido claro a dónde tenemos que llegar. Entre las patronales no siempre ha existido una idea común, hasta la firma del preacuerdo. Desde entonces parece que la patronal ASPA ha tomado el control de la situación llevando a sus compañeros de viaje (ASPREM y ANEPA) a reducir sus pretensiones e ir a negociar un convenio que beneficia a empresarios minoritarios en el sector, cuyas actuaciones son las que pretendemos sacar de la circulación para regular el sector. Es lamentable que se pretenda negociar en la mesa sectorial el convenio de empresa de unos pocos. Más lamentable aún, oírles proponer que se permita el despido indiscriminado de los profesionales de la prevención, basándose en que puedan perder el carné de conducir, ¿prima más para las patronales ser buen conductor a ser un buen profesional de la prevención? Y luego dicen que no somos serios...

Desde UGT y CCOO queremos dejar claro que no vamos a ceder más, aunque para el desarrollo del convenio haya que tomar otras medidas distintas a las de una mesa negociación.